

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL QUE DESEAN REALIZAR MOVILIDAD PARA FORMACIÓN EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON ARREGLO A LAS PREVISIONES DEL PROGRAMA ERASMUS+ TRANSFRONTEU KA171, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 01 DE OCTUBRE DE 2025.

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	CENTRO	INSTITUCIÓN DE ACOGIDA	PAÍS	ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA	MOVILIDAD PREVIA KA171 (2024-2025)	TUTORIZACIÓN /ACOGIMIENTO KA171	ACREDITACIÓN DE INGLÉS (B2)	TOTAL
Perez Canto, Salvador	XXXX8228S	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	European University LLC	GEORGIA	5	-	-	2	7
Trujillo Aguilera, Davinia	XXXX8403N	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	European University LLC	GEORGIA	5	-	-	-	5

EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	CENTRO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Atencia Ruiz, Miguel Alejandro	XXXX1605P	E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	1
Escrache Retamero, Virginia	XXXX8865M	SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES	1
Fernandez Fernandez, Francisco Rafael	XXXX4153A	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	1

Código Seguro De Verificación	3959-4D42-4D34P3642-7677	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Nava Baro - Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales	Firmado	23/10/2025 08:27:46	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3959-4D42-4D34P3642-7677			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Fernandez Ruiz, Maria Remedios	XXXX4434S	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
Galvez Carrillo, Maria Immaculada	XXXX6687B	FACULTAD DE CIENCIAS	1
Lazo Martin, Manuel	XXXX1253D	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
Lopez Narbona, Ana Maria	XXXX4905D	FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	1
Martin Casares, Aurelia	XXXX5410M	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
Repiso Lopez, Ignacio	XXXX0211X	FACULTAD DE CIENCIAS	1
Sanchez Moreno, Hilario	XXXX2054S	SERVICIO DE DEPORTES	1
Soler Porta, Mariano	XXXX5683A	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1
Valverde Zambrana, Jose Maria	XXXX3578H	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1

Causas de exclusión:

- 1.- No presentar Acuerdo de Movilidad para Formación

Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas, a través de Solicitud General, dirigida a la Jefatura de Servicio del Relaciones Internacionales, y presentada por Registro Electrónico de la Universidad de Málaga en <https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico>, en el plazo de cinco días hábiles, contabilizados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Nota: En el caso de candidatos/as que opten para movilidad de docencia y movilidad de formación, tal y como indica la convocatoria, se considerará de forma preferente para la adjudicación de una sola plaza de movilidad, la movilidad para docencia, salvo que se indique otra prioridad de forma expresa mediante correo electrónico dirigido a transfronteu@uma.es antes de la publicación de la adscripción provisional de las plazas ofertadas.

Código Seguro De Verificación	3959-4D42-4D34P3642-7677	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nava Baro - Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales	Firmado	23/10/2025 08:27:46
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3959-4D42-4D34P3642-7677		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Málaga, a fecha de firma electrónica

PDC: Enrique Nava Baro
Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales

-
Resolución 19 de marzo de 2025
(BOJA núm. 57, de 25/03/2025)

Código Seguro De Verificación	3959-4D42-4D34P3642-7677	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Nava Baro - Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales	Firmado	23/10/2025 08:27:46	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3959-4D42-4D34P3642-7677			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			